



Gobierno Municipal de
Zapotlán del Rey
2015 - 2018

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE HACIENDA PUBLICA

ZAPOTLAN DEL REY, JAL. 2015-2018

Introducción: Es transcendental procurar el buen manejo de la Hacienda pública ya que a través de ella se garantiza la prestación de los servicios públicos, también es la parte medular para el desarrollo del municipio.

MARCO JURIDICO

Art. 115 fracción II y IV de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 88, Constitución política del Estado de Jalisco. Además de las disposiciones normativas relacionadas a la Hacienda pública en los ámbitos federal, estatal y municipal.

Por esta razón primordial que en esta comisión edilicia tiene la responsabilidad de contribuir al buen uso de los recursos y las finanzas del municipio, con honestidad y transparencia atendiendo a criterio de austeridad.

OBJETIVO GENERAL

Incrementar y conservar el patrimonio municipal, de la misma manera estudiar y analizar los temas de la Hacienda pública referente a los ingresos y egresos.

PLAN DE TRABAJO COMISION HACIENDA PUBLICA

- Atender, revisar, estudiar y dictaminar todos los asuntos turnados a la comisión de Hacienda pública.
- Revisar los estados financieros en forma trimestral para estudiar y proponer iniciativas encaminadas a la correcta administración de las finanzas públicas del municipio.
- Participar en la elaboración de la ley de Ingresos así como en el presupuesto de egresos, aplicando la austeridad y transparencia requerida.
- Auditar y vigilar que los recursos públicos sea aplicados correctamente con eficiencia y legalidad.

“Un gobierno al servicio de la gente”



Gobierno Municipal de
Zapotlán del Rey
2015 - 2018

- Elaborar planes encaminados al equilibrio sano de las finanzas públicas municipales, para mejorar y fortalecer nuestra Hacienda municipal.
- Vigilar que todos los contratos, compraventas, comodatos u otros, se lleven en términos legales y que no afecten al patrimonio municipal.
- Presentar informes de las actividades de nuestra comisión en forma anual.

PRESIDENTE



José de Jesús Aguilar García

VOCAL



Antonia García Cruz

VOCAL



Arturo Rivera Reynoso

“Un gobierno al servicio de la gente”